



POLÍTICA DE ÉTICA EMPRESARIAL

CONTROL DE MODIFICACIONES

Revisión	Modificación	Fecha
1	Edición inicial	10/11/2025

Documento aprobado por Daniel Marí (CEO de Keapps Consultoría de Información SL)

1. Objeto.

KEAPPS CONSULTORES DE INFORMACIÓN, S.L. se compromete a situar la ética en el centro de sus actividades y a dirigir su negocio de manera que opere con integridad, transparencia y en estricto cumplimiento de la legalidad.

Esta política se complementa a nuestro código ético y de conducta y formaliza nuestra postura de tolerancia cero frente a conductas ilícitas.

2. Alcance.

El cumplimiento de esta política abarca a todo el equipo humano de KEAPPS, así como a nuestra cadena de suministro.

3. Principios.

KEAPPS se compromete a garantizar:

- **Lucha contra la Corrupción y el Fraude:** Nos comprometemos a realizar nuestros negocios con honestidad, prohibiendo terminantemente el soborno, la corrupción entre particulares, y el fraude en cualquiera de sus formas.
- **Conflicto de intereses:** Nos comprometemos a declarar cualquier interés personal que pueda entrar en conflicto con los de Keapps o sus clientes.
- **Competencia Leal:** Nos comprometemos a garantizar una competencia justa en el mercado, basada exclusivamente en nuestro talento y capacidad técnica, respetando la propiedad intelectual de terceros y competidores y rechazando cualquier práctica anticompetitiva.
- **Seguridad de la Información:** Nos comprometemos a blindar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos de nuestros clientes y empleados, cumpliendo con el RGPD y las normativas aplicables en ciberseguridad.
- **Derechos Humanos y Laborales:** Velamos por un entorno de trabajo respetuoso, seguro y libre de cualquier forma de discriminación, explotación o abuso.

Para garantizar la mejora continua, establecemos los siguientes objetivos medibles: formar al 100% de la Plantilla en anticorrupción con foco 2030, registrar anualmente cero incidentes críticos de seguridad de la Información y cero incidentes anticompetitivos.

4. Responsabilidades.

Es responsabilidad del área de Normalización y ESG desarrollar la política de ética Empresarial, revisar los objetivos anuales y reportar su cumplimiento a la Dirección, así como Identificar las mejores prácticas del sector IT para integrarlas en nuestros procesos.

Es responsabilidad de todos los empleados y cadena de valor de KEAPPS aceptar, entender y poner en práctica todos los principios aquí establecidos.

Esta política se revisará formalmente al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios legislativos relevantes.

5. Canal de Comunicación

Disponemos de un Canal ético confidencial accesible a todas nuestras partes interesadas a través de nuestra web para que puedan informar de cualquier incumplimiento de esta Política.

